



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 2821

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-03-001-15-01-08-0119-378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	500,000.00
Total:		500,000.00
Saldo:		500,000.00

Quinientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1289

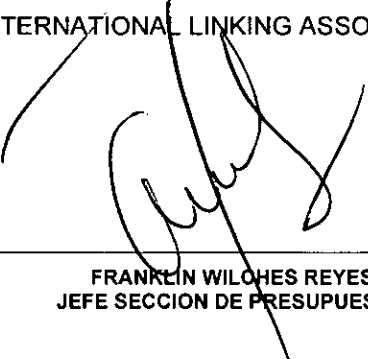
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1039

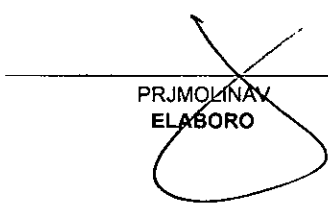
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

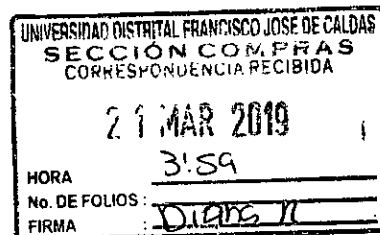
OBJETO: TRÁMITE Y PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA A NOMBRE DE PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF; NIT. NO. 444.444.261; INVOICE #: INV-29998; TD BANK ABA #031101266, WILMINGTON, DELAWARE; ACCT #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX
RECIPIENT: PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF 50 SALEM STREET, LYNNFIELD, MA 01940, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD

BENEFICIARIO : PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC identificado con NIT 444444261-2

Bogotá, 21 de marzo del 2019.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRJMOLINAV
ELABORO





Universidad Distrital
Francisco José de Caldas
Sección Compras

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 MAR 2019
10:41 am

HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

SC-275-2019

AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE GIRO INTERNACIONAL

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados con tarjeta de crédito y giros internacionales.

Que mediante Resolución 067 del 9 de febrero de 2017, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de **PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, INC.DBA CROSSREF**, con NIT. No. 444.444.261, para la Orden de Servicio **SC-1039-2019**, por la suma de quinientos mil pesos (\$500.000) M/cte., que tiene como objeto: **CONCEPTO DE SERVICIO DE DEPÓSITO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER) PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN EL ÍNDICE NACIONAL DE REVISTAS PUBLINDEX-COLCIENCIAS**, con la disponibilidad presupuestal No. 1289 del 11 de marzo de 2019 y cargo al rubro de PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO.

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción. El valor bruto de la presente autorización es de quinientos mil pesos (\$500.000) M/cte, conforme se especifica en los soportes anexos: Razón social: INVOICE #: INV-29998; TD BANK ABA #031101266, WILMINGTON, DELAWARE; ACCT #8253165720; SWIFT: NRTHUS33XXX RECIPIENT: PUBLISHERS INTERNATIONAL LINKING ASSOCIATION, DBA CROSSREF 50 SALEM STREET, LYNNFIELD, MA 01940

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra con la tarjeta de crédito o transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato, quien deberá informar a la Sección de Compras que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplimiento a satisfacción.

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO
Ordenador del Gasto

Proyectó	Ximena Montealegre V.	
Revisó	Tulio Bernardo Isaza Santamaría	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2019-4-2471
21 MAR 2019

HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECCIÓN COMPRAS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 MAR 2019

HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Centro de Investigaciones Científicas
Correspondencia

20 MAR 2019

HORA
No. DE FOLIOS
FIRMA

RECEIVED
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535
JUN 10 1964
AIRTEL
FROM: SAC, NEW YORK
TO: DIRECTOR, FBI
SUBJECT: [illegible]
[illegible]
[illegible]